

Recomendaciones en el ámbito de la enseñanza de la filosofía en América Latina y el Caribe

Una tendencia mundial ha buscado reducir, incluso suprimir, a la filosofía de la enseñanza básica, media y superior, así como de la vida cultural y social de muchas naciones. La existencia misma de la filosofía en la sociedad está en peligro.

Esto sucede, paradójicamente, ante los graves problemas y desafíos actuales de la humanidad, tanto de orden económico, político, social y cultural, cuanto ecológico: la filosofía es hoy más necesaria que nunca.

En ese sentido, considerando la *Declaración de París en favor de la Filosofía* según la cual:

- Todo individuo debe tener derecho a dedicarse al libre estudio de la filosofía bajo cualquier forma y en cualquier lugar del mundo;
- La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra “filosofía”;
- La enseñanza de la filosofía debería ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica alguna;
- Aun manteniendo su autonomía, la enseñanza de la filosofía debería vincularse en la medida de lo posible a la formación académica o profesional en todos los campos.

Considerando la *Estrategia intersectorial de la UNESCO sobre la Filosofía*, (adoptada en 2005), que estipula que la filosofía elabora instrumentos intelectuales que permiten analizar y comprender conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad y la libertad, y que además crea capacidades para pensar y emitir juicios con independencia, incrementa la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomenta la reflexión sobre los valores y los principios;

Considerando que el eje 2 de la Estrategia exhorta a la UNESCO a fomentar la enseñanza de la filosofía en todos los países, especialmente formulando recomendaciones sobre una política de la enseñanza de la filosofía en los niveles primario, secundario y superior, y sobre la elaboración de un programa integral de enseñanza de la filosofía, inclusive la enseñanza de diferentes tradiciones filosóficas, de la filosofía comparativa;

Apoyándonos en los resultados del Estudio publicado por la UNESCO en 2007, *La Filosofía, una escuela de la Libertad – Enseñanza de la filosofía y Aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*;

Conscientes de la necesidad de hacer frente a los desafíos propios a la enseñanza de la filosofía en los países de América Latina y el Caribe;

Complacidos con la perspectiva de una *Reunión Interregional sobre la Enseñanza de la Filosofía* que la UNESCO organizará en el futuro próximo, con el fin de compartir los resultados de las consultas regionales,

Nosotros, los participantes de la *Reunión de Alto Nivel sobre la Enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe*, en Santo Domingo, República Dominicana, el 8 y 9 de junio de 2009, celebramos esta iniciativa de la UNESCO que nos ha permitido intercambiar ideas y experiencias, así como unificar criterios y esfuerzos en favor de la filosofía y de su enseñanza en la región.

Alentamos:

1. A los Estados Miembros de la región a:

- Desarrollar un modo articulado de enseñanza de la filosofía que tome en cuenta referencias históricas, análisis de textos, planteamientos metodológicos y referencia a problemas de importancia vital, no sólo para el individuo en particular, sino también para coadyuvar al posible desarrollo de la propia sociedad en que se inserta y sensibilizar en relación con los nuevos desafíos que tiene ante sí la humanidad en la hora actual;
- Impulsar la enseñanza de la filosofía como *paideia*, como núcleo articulador de valores y de la personalidad del alumno y del estudiante desde el ejercicio de la filosofía como “escuela de libertad”, promover la interdisciplinaridad entre la filosofía y otras asignaturas, así como proporcionar instrumentos conceptuales y metodológicos para elaborar una crítica filosófica constructiva de la enseñanza actual;
- Construir hilos programáticos y coordenadas históricas presentes en el pensamiento que exigen, desde la academia y la escuela, la refundamentación de los niveles de enseñanza-aprendizaje de la filosofía y las humanidades;
- Reafirmar que la educación filosófica forma espíritus libres y reflexivos, capaces de resistir a las diferentes formas de propaganda, de fanatismo, de exclusión e intolerancia. Esto contribuye a la paz y prepara a cada uno para tomar en sus propias manos la tarea de desentrañar las grandes interrogantes en torno a los grandes problemas contemporáneos. La filosofía es también el mejor instrumento teórico para promover los derechos humanos, los derechos a las diferencias de cultura y de creencias, así como a las de género.
- Un diálogo de la Filosofía Occidental con las cosmovisiones, valores y tradiciones culturales originarias o autóctonas de las naciones en la región debe impulsarse, así como reforzarse donde ya existe;

- Adherirse oficialmente al interés y a la importancia de la enseñanza de la filosofía como asignatura explícita y autónoma;
- Elaborar un Plan de acción nacional en el ámbito de la enseñanza de la filosofía en todos los niveles de la educación, con el fin de presentar los resultados de este Plan durante la *Reunión Interregional sobre la Enseñanza de la Filosofía* que la UNESCO organizará en 2010, y que permitirá que los países interesados compartan sus perspectivas y proyectos;
- **Reintroducir la filosofía donde ésta ha desaparecido de los programas y fortalecerla donde ya existe. La filosofía constituye, en efecto, una herramienta incomparable de formación a la ciudadanía;**
- Promover iniciativas en el ámbito del aprendizaje del filosofar en la escuela primaria o básica;
- Fomentar ampliamente hacia diferentes grupos de la sociedad la proyección del pensamiento crítico y de la filosofía por todos los medios posibles.
- Crear, por cada Estado miembro, los mecanismos necesarios para dar a conocer y ejecutar los acuerdos aquí tomados, así como dar seguimiento a todas las iniciativas nacionales.

2. A la **UNESCO**, cuya labor en defensa y promoción internacional de la filosofía ha sido extraordinariamente positiva, a:

- Proseguir su estrategia en la promoción de la enseñanza de la filosofía en todos los niveles de la educación formal e informal;
- Intensificar sus iniciativas con el objetivo de establecer vínculos y crear redes entre filósofas, filósofos, profesoras, profesores y estudiantes, alumnas y alumnos de las diferentes regiones del mundo;
- Proseguir y reforzar sus acciones en favor de la reflexión filosófica abierta y accesible al gran público, especialmente mediante la celebración del *Día Mundial de la Filosofía*;
- Identificar, conservar, poner en valor y promover el patrimonio filosófico de la región y de cada país en particular.
- Proseguir su papel como espacio de intercambio en el ámbito de la enseñanza de la filosofía, mediante la celebración de eventos regionales;

- Apoyar particularmente a los países que deseen poner en marcha un programa de intercambio regional entre universidades y centros de formación para reforzar las capacidades de los profesores de filosofía;

3. A las Comisiones Nacionales para la UNESCO

- Apoyar especialmente a los países que deseen involucrarse en la formulación de políticas nacionales en el ámbito de la enseñanza de la filosofía en el nivel de la educación primaria (básica), secundaria (media) y universitaria (superior);
- Apoyar la formación y actualización de maestros en filosofía.
- Asesorar a los países miembros a formular políticas nacionales en favor de la introducción de la filosofía en los programas educativos y fortalecerla donde ya existe.
- Ayudar, en la medida de lo posible, a la realización de las políticas nacionales en favor de la introducción de la filosofía en los programas educativos;
- Alentar la creación, fortalecimiento y ampliación de las *Cátedras UNESCO* de filosofía.
- Apoyar la implementación de iniciativas en el ámbito de la enseñanza de la filosofía, especialmente en lo que concierne al aprendizaje del filosofar en la escuela primaria;
- Ayudar a los Estados miembros a publicar investigaciones, textos y antologías de obras, incluso mediante traducciones de textos de autores de la región, de contenido filosófico propios de aquéllas, con el fin de valorar y difundir el patrimonio intelectual de las diferentes naciones y culturas.